

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1810.

ALEMANIA.

Hamburgo 5 de enero.

Las desavenencias entre los Estados-Unidos y la gran Bretaña toman un carácter qual debían esperar los que conocen los efectos naturales de la altivez y de las amenazas sobre los caracteres moderados y enérgicos. La América del norte ha encontrado en esta lucha, que le es tan honorífica, el espíritu de independencia, y nacional, de que estaba animada quando sacudió el yugo de sus opresores, y se elevó al rango de las naciones libres y de los gobiernos constituidos con ayuda de la Francia, cuyos beneficios no olvidará jamas, como ni tampoco los sacrificios que hizo. Los actos del senado contra la Inglaterra toman un aspecto decididamente hostil. En Lóndres se cree que el senado americano está demente, y en Paris se le juzga digno de todo elogio.

Tienen mucha analogía los acontecimientos presentes con los de la sublime Puerta, quando en la penúltima guerra sir Roberto Ainslei, embajador inglés en Constantinopla, ofreció la mediación de su corte para restablecer la paz entre la Rusia y el imperio otomano. Es muy notable la respuesta del gran visir, que pinta con todos sus verdaderos coloridos á la nación inglesa, y se halla insertada en el último quaderno de la obra periódica intitulada *Public characters* con todas las señales de autenticidad. Su tenor es el siguiente:

„El gran Señor hace por sí solo la guerra y la paz: tiene una confianza absoluta en sus esclavos, servidores y vasallos; conoce su creencia, y descansa sobre su fidelidad, virtud que mucho tiempo ha desapareció del rincón de la Europa que vosotros habitais. Ann quando todos los demas cristianos dixesen la verdad, no se podría tener ninguna seguridad en los ingleses, que compran y venden la especie humana como una mercancía despreciable.

„Los otomanos no tienen ningun enlace con vuestro Rei ni con vuestro pais; no buscan ni vuestros consejos, ni vuestra mediación y amistad; no tienen embajador en vuestra corte; ninguna relación ni correspondencia con vosotros; ¿por qué ofrecéis negociar en favor nuestro con la Rusia? ¿Por qué queréis servir á unos infieles que llamais musulmanes? No pedimos vuestra intervencion y

asistencia. Vuestro visir, de quien nos habláis en términos tan pomposos, medita seguramente alguna impostura ó algun plan de opresion para divertir á su pueblo crédulo, servil, y sin mas Dios que el oro.

„La avaricia es el atributo principal de vuestro carácter, y venderíais una y mil veces á vuestro Dios. Las riquezas son únicamente el objeto de vuestras adoraciones; todo lo demas es venal en vuestro ministerio y nacion. ¿Acaso intentais hacer algun tráfico de nosotros con la Rusia?

„Dexadnos solos. Si el destino ha texido el hilo de nuestra fortuna, debemos someternos á sus decretos. Todo quanto han resuelto Dios y su profeta se cumple y cumplirá.

„La astucia es desconocida entre los otomanos; á vuestra moral cristiana pertenecen los embustes y la hipocresía. No nos avergonzamos de adoptar por máxima de estado la lealtad y rectitud. Si sucumbimos en la guerra, nos resignaremos gustosos con la voluntad del cielo, que desde el principio lo habrá así determinado.

„Nosotros hemos vivido mucho tiempo en el esplendor como la primera potencia de la tierra, y nos gloriamos de haber triunfado algunos siglos de la perfidia cristiana mezclada de todos los vicios y disfraces. Adoramos al Dios de la naturaleza, y creemos en su profeta Mahoma; vosotros ni creéis en Dios, que suponeis adorar, ni en su hijo, que llamais tambien vuestro Dios y vuestro profeta. ¿Cómo hemos de creer en una gente tan malvada? La verdad y la virtud estan desterradas de vuestra conducta y de todas vuestras acciones.

„Leed el inmenso conjunto de documentos y papeles publicados por todos los Reyes y príncipes cristianos que se han hecho la guerra, y vereis que todos han sido igualmente falsos, traidores, crueles é injustos en sus pretensiones recíprocas. ¿El turco ha quabrantado alguna vez sus sagradas promesas? ¿La Inglaterra ha cumplido alguna vez sus tratados si no eran conformes con su avaricia ó su ambición? No! Pues ¿cómo os podeis imaginar que nosotros tengamos confianza en un pueblo como el vuestro, dirigido por un gobierno falaz y sin un quilate de virtud?

„El gran Señor no tiene ninguna relación pública con vuestra corte; no la necesita, ni tampoco

APENICE A LA GAZETA DE MADRID.

Miércoles 14 de febrero de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las quatro de la tarde, se representará por la compañía española la comedia en cinco actos titulada el gran Virrei de Nápoles, y la opereta, traducida del frances, titulada el Preso.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia titulada Lo cierto por lo dudoso, ó la muger firme, con una tonadilla, en la que se presentará á cantar por primera vez un aficionado, y sainete por fin de fiesta.

Concluye el artículo del día 11.

Ya vió vmd., señor público, que D. Jota no es muy escrupuloso en los medios que elige para zaherir. La mentira no es lo que le acobarda. Veamos ahora si quando quiere echarla de crítico, tiene mejor conducta.

Si la *Huerfanita* es traducida, tomada ó remendada del frances, y si D. Jota apoyase lo que dice en hechos y argumentos justos, hubiera aguardado á que estuviese impresa. Si hubiera visto que yo me engalanaba con joyas ajenas, sin confesar á quien pertenecen, entonces sería disculpable su prisa en acusar una supercheria, que no ha entrado jamas en mi imaginacion, ni cabe en mis principios.

Si la comedia es tal qual él la pinta, y si está tan llena de *remiendos*, debiera este cuitado tener mas cuen-

la desca. Si tú desearas permanecer aquí, ya sea como espía, ó ya como enviado extraordinario, según pretendes, de tu corte, te se permite vivir con las otras naciones cristianas mientras que tu conducta no sea reprehensible: nosotros no pedimos que nos auxiliéis por mar ni por tierra; no necesitamos de vuestros consejos, ni de vuestra mediación. No tengo orden para agradeceros vuestras ofertas, porque el divan las considera importunas: la esquadra con que nos brindáis es enteramente inútil, porque la sublime Puerta jamás ha intentado penetrar en vuestros mares.

„El objeto de vuestras negociaciones con la Rusia nos es en un todo desconocido, y no nos importa nada: terminaremos nuestras disensiones con esta corte, según creamos mas conveniente á nuestras leyes y á nuestra política. Ingleses, si vosotros no sois la nacion mas infame de las cristianas, sois á lo menos el pueblo mas presuntuoso y arrogante, puesto que os lisonjeáis atraer á una potencia como la rusa á que acepte las condiciones de paz. Vosotros, aliados con otros estados cristianos poco temibles, pretendéis osadamente dictar leyes; pero estamos muy bien informados: vuestra presunción raya en demencia, y vuestras promesas ó vuestras amenazas, igualmente impotentes, hacen despreciables vuestros discursos en el divan de vuestra nacion, y vuestras proposiciones ridiculas á los ojos del extranjero; tanto menos merecéis la atención de la sublime Puerta, quanto en todas las circunstancias en que sus ministros se han dignado escucharos, ha sido para ella un manantial de desgracias é infortunios la ignorancia ó la perfidia de vuestras palabras.

„Sabemos que los príncipes cristianos acostumbra venderse recíprocamente sus súbditos por el oro. Las paces ajustadas entre vosotros han sido siempre ventajosas á los Reyes que han sido mas diestros en emplear la corrupcion y el soborno. El divan sabe ya calar vuestra política tenebrosa y funesta.

„No nos habéis mas de vuestra mediación en la lucha que sostenemos contra los moscovitas. No tenéis otro fin que excitar á los hombres unos contra otros para utilizaros exóticamente de su división y ruina. De ningún modo deseamos comerciar con vosotros; nuestros negociantes han sido siempre víctimas de vuestra deslealtad. El deseo de la ganancia es vuestra única religion: la fe cristiana que profesáis de boca es la máscara con que cubris la baxeza del culto que tributáis al oro. No queremos, lo vuelvo á decir, oír hablar de vosotros: sepultaos en un profundo silencio.”

Este escrito es en el dia tanto mas curioso, quanto la Puerta en la actualidad sostiene una guerra con la Rusia; por una declaracion concebida casi en los mismos términos, le convendría tam-

bien responder á las insinuaciones de la Inglaterra, y desdenar los socorros peligrosos que le ofrece, siguiendo en esto las tradiciones antiguas, que son las mas seguras y útiles á sus intereses.

GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de enero.

Ayer llegó á las Dunas la fragata inglesa el *John Adams* mandada por el capitán Evans, que salió de Nueva-York el 13 de diciembre, y trae noticias muy interesantes.

Las determinaciones del senado americano son decididamente hostiles contra nuestro gobierno; y es tal la cólera de los americanos, que les hace tomar unas providencias que manifiestan grandes síntomas de demencia política. No contentos algunos miembros con expresar su indignacion contra Jackson, imitando nuestras órdenes del consejo, han propuesto que los buques británicos que comercien con el Brasil y la América Española sean obligados á tomar pasaportes de los Estados-Unidos, y paguen los derechos que se estipulen.

No detendremos á nuestros lectores con reflexiones; pero notaremos como de paso que la relacion del secretario de la tesorería americana presenta una prueba de la locura del poder ejecutivo de los Estados Unidos ahora que se muestra lleno de encono y de ojeriza contra nosotros.

No es extraño que circulen noticias contradictorias, hasta que lleguen de oficio sobre la conducta del ejército indio de Madras. Entre aquellas puede contarse seguramente la de la toma de Seringapatán y de Hidrabad, y de la prision de los residentes de la compañía en estas dos ciudades. El descontento de esta parte de nuestro ejército indio no habia tomado todavía un aspecto tan criminal en la época de los últimos avisos, no obstante que se advertían algunos síntomas de desobediencia, que no siendo contenidos con destreza y tesson, podrían ser causa de una catástrofe horrorosa. Se sabe por una carta de la isla del Príncipe de Gales que se ha hecho saber á 150 oficiales del ejército de Madras que no es necesario su servicio. El autor de la carta piensa que esta manifestacion es porque han rehusado sacar la espada contra los oficiales sus camaradas. En las cartas de Madras del 10 de agosto se anuncia que el ejército del Rei baxo las órdenes del coronel Haro se ha puesto en campaña contra las tropas de la compañía. Los regimientos 72.º y 83.º de infantería, quatro compañías de caballería, y un destacamento de artillería á las órdenes del general Wetherhall se han embarcado en el Cabo para Madras.

IMPERIO FRANCES.

Paris 26 de enero.

S. M. el EMPERADOR y REI, acompañado de

ta con las proposiciones que aventura, y probar con razones inexpugnables y sólidas por qué está sin peinar y sin lavar, y en qué pasajes se encuentran los remiendos de que habla.

Si además ha querido hablar tan solo de la comedia, y respetar la persona y los bienes del poeta, no me hubiera para nada mezclado en la danza, diciendo que he dado en cavilaciones; que me curan con música, seguidillas y tiranas; que estoy arrepentido de mi malversacion; que ha de acabar hasta con mi apellido, y otras cosas de este jaez. Todo esto no es hablar de la comedia, ni significa nada. Es hablar de mí, y quererme poner en ridículo; es no haber olvidado la grosera petulancia del pedantismo escolástico. De todos modos, son armas vedadas por la moralidad, por la sana crítica y por la buena fe. Son armas dignas de un *Jota*, que no tiene gran traza de conocer estas bellas qualidades.

¿Y después que él ó sus secuaces han fallado con tanta temeridad, se me viene con la zanguango de que le envíe la comedia, porque una sola vez que la ha visto representar no es bastante para dar una idea de ella? ¿Puede darse mayor impudencia!

No, señor público: supuesto que lo concebí, y lo escribí, y lo hizo sufrir los tormentos de la prensa, es menester, ó que pase por un maldiciente sin prevision y sin verdad, ó que pruebe sin excusa lo que ha dicho y publicado.

Quando se trata de hechos, y quando se habla con vmd., las desverguenzas y las chufletas no son respuestas. Pruebas y razones. Esto es lo que vmd. necesita, señor público; esto es lo que yo exijo, lo único á que respondo en adelante.

En este supuesto, si el *Jota*, por sola una vez que vió la representacion, no puede dar de ella una idea tal

los príncipes, de los ministros, de los grandes oficiales, y de los oficiales de su casa, recibió el día 21 en el palacio de las Tullerías, en el salón del trono, la diputación del colegio electoral del departamento del Drome, y las de los departamentos del Ródano, Saona y Loira, y del Sarthe, las cuales fueron conducidas á la audiencia de S. M. por un maestro y un ayudante de ceremonias, introducidas por el gran maestro de las mismas, y presentadas por S. A. S. el príncipe Vice gran elector. Cada una de ellas dirigió su discurso á S. M.

Ha llegado á Paris el conde de Arco, ministro de S. M. el Rei de Baviera.

El cardenal di Pietro, prefecto que ha sido de la congregación de *Propaganda fide*, ha llegado á esta capital, donde se espera también á los cardenales Erskine y Vincenti.

Son dignos de notarse los pasajes siguientes del discurso que el presidente del cuerpo legislativo pronunció en la sesión del día 23 del corriente.

„Esperamos que en breve amanezcan días mas serenos y felices sobre la España. El Príncipe que la gobierna concluirá la obra de las armas con la fuerza de los beneficios y con la autoridad de la sabiduría. Los isleños arrojados enteramente de la península, y privados de todo recurso en el continente, huirán á toda prisa á sus baxeles para evitar los golpes de nuestros terribles brazos. Por segunda vez va á decirse con verdad, y á despecho de la Inglaterra: *Ya no hai Pirineos.*”

ESPAÑA.

Sevilla 4 de febrero.

Hoy ha sido uno de los días de mayor júbilo que se ha experimentado en esta ciudad mucho tiempo hace. S. M., cuya sólida piedad reconoce por efectos de la divina clemencia la reconciliación pacífica de estos sus amados hijos, y los testimonios que cada día le dan de sus afectos sinceros, ha querido dar la acción de gracias mas humilde al Dios de paz en su santo templo. A este efecto mandó se cantase hoy en la catedral el solemne *Te Deum* que se ha prescrito á todas las iglesias de España por la circular del ministro de Negocios eclesiásticos, publicada en la gazeta de ayer. Para este acto religioso fueron convidadas todas las autoridades constituidas de la ciudad, juntamente con los cuerpos eclesiásticos, literarios y civiles, los cuales asistieron de gala en la santa iglesia metropolitana, que estaba colgada y adornada con magnificencia.

El señor lectoral de esta santa iglesia D. Nicolas Maestre, después de la lectura del decreto y circular, improvisó un elocuente discurso.

Concluido este, la capilla de la santa iglesia con todo el lleno de voces é instrumentos cantó el *Te Deum* con una música magestuosa y de bello gusto.

qual yo la deseo, yo le diré que *debía haberlo calculado antes*; que no estando la *comedia impresa*, *debía hablar con mas circunspeccion y contar con la huésped*; que si necesitaba haberla á las manos, hizo muy mal, y procedió muy de ligero, arriesgando lo que después no sabría sostener.

Nada le disculpa del empeño, ni del compromiso en que le pongo con el público entero. Este es el que tiene el primer título para que yo le presente la comedia, de modo que pueda examinarla mas despacio: y solo en la cabeza de un *Jota* ha podido entrar que un autor, que no ha impreso una obra, se la envíe á un particular desconocido, que se distraza, y que no tiene otro deseo que el de arañar y morder en apoyo de su maliciosa parcialidad. Además de que un hombre, que con tanto descaro ha querido desmentir el voto de todo un público, y dar sospechas en contra de lo que todos han visto, no

185
A este tiempo S. M. acompañado de sus ministros, consejeros de Estado, servidumbre de su real casa, sujetos distinguidos de su comitiva, generales y numerosa oficialidad, no solo de las tropas de su séquito, sino tambien otros oficiales de graduación del antiguo ejército español que han permanecido en esta ciudad, salió de su palacio á pie, dirigiéndose á la santa iglesia. La guardia real con uniforme de gala y otros varios cuerpos estaban tendidos en la carrera, y un inmenso gentío ocupaba las calles y balcones de las casas: el repique general de campanas, los repetidos vivas y aclamaciones del pueblo, y los coros de música de los cuerpos militares, formaban una armonía que causaba la mayor emoción.

Al llegar S. M. á la puerta de la catedral le estaba esperando su venerable cabildo, recibéndole y conduciéndole con las solemnes ceremonias acostumbradas en tales actos hasta el presbiterio, en que estaba colocado el dosel para S. M., donde en la actitud mas edificante hizo oración al Todopoderoso. Con igual espíritu asistió S. M. á la misa solemne que se cantó por la capilla de la catedral, en la qual se observaron con edificación de los concurrentes las magestuosas ceremonias de esta santa iglesia, que en esta parte excede á todas. Todo el recinto interior de la catedral, que es de mayor extension que la de Toledo, estaba lleno de un inmenso pueblo, atraído por el deseo de ver á su Soberano y por la angusta solemnidad de la fiesta.

Concluida la misa, se retiró S. M. con las mismas ceremonias y aparato á su palacio, donde recibió á todas las autoridades y cuerpos que habían asistido á funcion tan solemne. Todos han salido encantados de la afabilidad imponderable de S. M., y sobre todo de sus profundos conocimientos en todas materias. Los eclesiásticos han quedado vivamente penetrados de las sublimes máximas de religion que han oido de su boca: los regulares se han convencido de que su suerte en lo sucesivo será la mas ventajosa, pues se les han abierto las puertas para todo género de destinos, segun el mérito de cada uno; y los grandes talentos que yacían sepultados en los claustros, saldrán á brillar sobre el candelero para el mayor bien del estado y de la iglesia. Todos tienen ya asegurada una decente subsistencia; y los que por su edad avanzada ó por sus dolencias no puedan ser empleados en la vida activa, gozarán en casas nacionales de todo el reposo de la vida monástica con conveniencias mucho mayores que en su anterior estado.

Los demas cuerpos recibieron igualmente instrucciones las mas sabias para el desempeño de sus funciones, y al mismo tiempo el mayor consuelo al ver ocupado el trono por un REI filósofo, que no necesita de dirección ajena para el manejo de los varios ramos del gobierno. S. M. tuvo la bon-

tiene á la verdad grandes títulos para la confianza privada.

Vmd. es, señor público, quien juzgará á este hombre. O el tal *Jota* se vale en lo sucesivo de demostraciones directas y positivas, ó yo, sin temor de honrarme con la *pesada mole* de su academia (expresion como suya) le digo que es un *mal crítico*, por no decirle otra cosa.

Es menester pues que sin mas evasiones nos diga el *Jota*, por qué la *Huérfanita* está sin *pinar ni lavar*; en dónde estan los *remiendos*, y que los señale distintamente; la razon que tuvo para querer torcer la opinion pública, y calumniarla, y calumniarme, dando á entender que la comedia habia sido *mofada* en el teatro; la conexión que tiene con la obra aquello de la *música* y de las *seguidillas*, y de las *tiranías*, y de la *malquerencia*, y de las *cavilaciones*, y de mi *apellido*; y en fin, es me-

dad de informarse también menudamente del estado de los estudios públicos de esta ciudad; y de sus preguntas y reflexiones rápidas se puede inferir que este importante ramo se pondrá en el estado mas brillante, y entonces los ingenios sevillanos recobrarán aquel grado de esplendor y gloria que tanto los distinguieron en otro tiempo.

S. M. se ha dignado expedir los decretos siguientes:

En nuestro real palacio del alcázar de Sevilla á 2 de febrero de 1810.

Gran cancillería de la Orden Real de España.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. „Nombramos caballero gran banda de la Real Orden de España al consejero de Estado, teniente general de marina, D. Josef Justo Salcedo.

ART. II. Nuestros gran canceller y gran tesoro de la Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., como encargado de la gran cancillería en ausencia del Excmo. Sr. duque del Campo de Alange. = Juan Francisco de los Heros, conde de Montarco.

En nuestro real palacio del alcázar de Sevilla á 3 de febrero de 1810.

Gran cancillería de la Orden Real de España.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido el gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Nombramos comendador de la Orden Real de España á nuestro consejero de Estado D. Blas de Atanza.

ART. II. Nuestro gran canceller y gran tesoro de la Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., como encargado de la gran cancillería en ausencia del señor duque del Campo de Alange, = el conde de Montarco, miembro del gran consejo de la Orden.

En nuestro real palacio del alcázar de Sevilla á 3 de febrero de 1810.

Gran cancillería de la Orden Real de España.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido el gran consejo de la Orden Real de Es-

paña, hemos decretado y decretamos siguiente:

ARTICULO I. „Nombramos caballeros de la Orden Real de España á D. Juan Miguel Perez Tafalla, D. Ignacio Valcarcel, D. Silvestre de Ibarra y Galindo, D. Diego Hidalgo, y D. Francisco Bucareli, canónigos de esta iglesia catedral; y al mariscal de campo D. Eusebio de Herrera y Roxas, D. Martin de Saravia, veintiquatro perpetuo de esta ciudad, y á D. Francisco Antonio de Tuero y Hevia, juez y comisario de las reales atarazanas de azogue de la misma.

ART. II. Nuestro gran canceller y gran tesoro de la Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., como encargado de la gran cancillería en ausencia del señor duque del Campo de Alange, = el conde de Montarco, miembro del gran consejo de la Orden.

Campo real de Sevilla á 4 de febrero de 1810.

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO.

Siendo la intencion de S. M. católica que se restablezca la circulacion de la correspondencia ordinaria en toda la extension de sus estados en España, se manda á los comandantes de las plazas y á los de los destacamentos militares que protejan el establecimiento de las oficinas de correos y el tránsito de los conductores, auxiliándoles en caso necesario con escoltas. Si por algun motivo los correos ordinarios no pudiesen penetrar todavía en algunas provincias ó ciudades, los señores generales y los comandantes de las tropas harán que suspendan su carrera, ó los dirigirán como les parezca mas conveniente al mejor servicio y á la utilidad que debe resultar del restablecimiento del giro de las correspondencias en España. = Firmado = el mariscal duque de DALMACIA.

Por ampliacion. = el general de division, ayudante mayor general, = DAULTANNE.

Madrid 14 de febrero.

Hoy 14 la guarnicion de Madrid celebra la sumision de las provincias de Córdoba, Jaen, Granada y Sevilla.

A las seis de la mañana ha habido salva de artillería en el Retiro.

A las once se cantará un *Te Deum* en accion de gracias en la real iglesia de S. Isidro, y al mismo tiempo habrá otra salva de artillería.

A las dos de esta tarde habrá gran parada en el Prado, en donde todas las tropas de la guarnicion se presentarán de gala.

A las seis y media habrá otra salva de artillería.

nester que no prescinda de responder punto por punto á quanto acabo de citarle. Todos son *dichos suyos*; todos estan *estampados* en las gacetas; y los hombres de bien sostienen lo que dicen.

Es en efecto mucha bobada, señor público, aquello de que habré una *conjuracion* universal en todos sus reinos para acabar de una vez con el *apellido* de su adversario.... ¡Conjuraciones....! ¿Y reinos? ¿Qué risa....! El pobre hombre se despeita por mandar y ser gefe de partido..... ¿Si serán los reinos de D. Quixote? *Quantum est in rebus inane!*

De todos modos yo le diré mi apellido á las claras, ya que tantas ganas le tiene. Si me dice que un crítico no está obligado á manifestar el suyo, yo le responderé: „señor agresor, el que critica con hombría de bien sin atacar á las personas, puede impunemente ocultar

„su nombre; pero una vez que vmd. ha dicho á la faz „del mundo que ha de acabar hasta con el *apellido* de su „adversario; y una vez que este *adversario* le publica „con tanta evidencia; si *vuestra* señoría, señores J. de la gran „mole, no se desemboza, y hace ver quantos puntos cal- „za; si todavía nos viene con *tapujos*, dígoles á *vuestra* „señoría que es un pobrecito *fanfarron* de su mole y de „sus fuerzas.”

¿No es verdad, señor público, que los que no tienen por que temer no niegan su cara á nadie? Disfrazarse para herir es cosa de asesinos. La república literaria tiene también los suyos. Yo no quiero parecerme á ellos. Dios me libre. Así es que no me firmo ni D. Jota, ni D. Gregorio, ni D. Palomque, ni D. Castañón; ni soi de juntas *anónimas*, ni de *legiones incógnitas*. Yo me llamo, para servir á mis amigos, = Josef María de Carrerero.